

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
AGRO INDUSTRIAL VALANGO S.A.**

Guayaquil, 17 de marzo de 2004

Señores  
ACCIONISTAS DE  
AGRO INDUSTRIAL VALANGO S.A.  
Ciudad



Estimados Señores Accionistas:

**I. ALCANCE Y OPINIÓN**

En relación a lo establecido y considerando los requerimientos mínimos constantes en la Resolución # 92.1.4.3.014 de octubre 13 de 1992, he revisado en mi condición de Comisaria el Balance General de **AGRO INDUSTRIAL VALANGO S.A.** al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del balance general y más anexos con las cuentas del mayor general.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: Caja y Bancos, cuentas y Documentos por Cobrar, Inversiones, Activos Fijos, cuentas y documentos por Pagar y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingreso y gastos contenidas en el estado de ganancias y pérdidas.

En mi opinión los estados financieros representan razonablemente la situación financiera de la Compañía **AGRO INDUSTRIAL VALANGO S.A.** al 31 de diciembre del 2003. De igual manera, los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han

sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA PREVIA.-



El señor Alfonso Barek Barek, hasta abril del 2003, continuó desempeñando el cargo de Gerente de la Compañía que lo venía ejerciendo desde marzo del año 1998. Por eso, según las funciones que la Junta General de Accionistas le encomendó el señor Alfonso Barek Barek en su nombramiento, la administración de la compañía siguió a cargo de él hasta el 3 de abril del año 2003, fecha en que la Junta General de Accionistas le aceptó la renuncia.

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos sociales y, en mi opinión, concluyo que la Gerencia General ha dado fiel cumplimiento a las mismas, y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2 He recibido, por parte de la Gerencia General la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados por la actual administración con diligencia y se conservan en forma legal.

2.4 Con respecto al Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y sus expedientes, recuerdo a los accionistas lo tratado y resuelto por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de octubre del 2003..

2.5 La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.6 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

## III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo formular el siguiente comentario:

Estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

#### IV. ANÁLISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

4.2 Tal como lo determina el reglamento de informes de comisarios, he efectuado el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos 2003 y 2002.

				<u>AÑO 2003</u>	<u>AÑO 2002</u>
Indice de liquidez	(AC/PC)	Mayor o igual que	1	61,53	190,65
Indice de solvencia	(PAT/AT)	Mayor o igual	0,3	0.14	0.16
Indice endeudamiento	(PT/PAT)	Menor que	1,5	6,21	5,37
Capital neto de trabajo			US\$	244.593,51	US\$ 275.072,17

4.3 La empresa en el año 2003 ha facturado por concepto de transporte \$ 1.718.000 con una utilidad antes de la participación laboral e impuesto a la renta de \$ 20.740,01.

La utilidad neta a distribuir es de \$ 4.362,08.

#### V. COMENTARIOS VARIOS

5.1 No se han fijado garantías para los administradores.

5.2 Han existido Juntas Generales Universales y las que no lo han sido se han reunido por convocatorias previas.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

*Raquel Briones B.*  
ING. COM. RAQUEL BRIONES  
CONTADORA AUTORIZADA  
REG. No. 0.12128  
COMISARIO PRINCIPAL



27 ABR. 2004